

SESIÓN NÚMERO 65 (ORDINARIA)
12 DE JUNIO DEL 2017
ACTA DE LA SESIÓN

Presiente: Dr. Gabriel Soto Cortés
Secretario: Dr. Edgar López Galván

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 16:00 horas del día 12 de junio del 2017, inició la Sesión Número 65 (Ordinaria), del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El Dr. Gabriel Soto Cortés, Presidente del Consejo Divisional dio la bienvenida a la Sesión Número 65 (Ordinaria), posteriormente solicitó al Secretario verificar el quórum.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).

El Dr. Edgar López Galván, Secretario del Consejo Divisional, procedió a pasar lista de asistencia.

- ✓ **Dr. Gabriel Soto Cortés**
Presidente
- ✓ **Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez**
Jefe del Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Dr. Ricardo Beristain Cardoso**
Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez**
Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ **Damarys San Juan Pablo**
Representante de los alumnos
Departamento de Procesos Productivos
- Dania Cortes Colín**
Representante de los alumnos
Departamento de Recursos de la Tierra

El Secretario indicó la presencia de cinco consejeros, por lo que declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

El Presidente presentó a consideración de los miembros del Consejo Divisional la propuesta del orden del día, la cual constaba de ocho puntos, a los que dio lectura, y que se les envió previamente. Cuestionó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios sometió a votación la propuesta del orden del día.

El Secretario procedió a contar los votos; el orden del día se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 65.1

Aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. *Lista de asistencia y verificación de quórum. (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).*
2. *Aprobación, en su caso, del orden del día. (Art. 45 fracción II del *RIOCA).*
3. *Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 64, celebrada el 16 de mayo del 2017 (Art. 45 fracción III y 51 del *RIOCA).*
4. *Declaración de los candidatos electos como representantes de los Alumnos del Departamento de Procesos Productivos y del Departamento de Recursos de la Tierra ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2017-2018 (Art. 36 del *RIOCA).*
5. *Reintegración de las siguientes Comisiones y Comité:*
 - *Comisión de Faltas de los Alumnos de la División. (Art. 16 del *RA)*
 - *Comisión encargada de los Planes y Programas de Estudio.*
 - *Comisión encargada de los Proyectos de Investigación.*
 - *Comisión encargada de las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.*
 - *Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social.*
 - *Comisión encargada de las propuestas de las Áreas de Investigación.*
 - *Comité Electoral*
6. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, respecto de la solicitud de acreditación del alumno Juárez Guerrero Erik. (Art. 70 del *RIOCA y art. 36 *RREA).*
7. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social, respecto de la prórroga de vigencia del proyecto denominado: **Caracterización Cinética y Transferencia de Oxígeno en un Reactor Aerobio de Lecho Flotante Alimentado con Agua Residual Proveniente del Río Lerma** y cancelación de un proyecto de Servicio Social. (Art. 55 y Art. 15 del RSS).*
8. *Asuntos Generales.*

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 64, CELEBRADA EL 16 DE MAYO DEL 2017 (ART. 45 FRACCIÓN III Y 51 DEL *RIOCA).

El Presidente indicó que el punto tres estaba relacionado con la aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 64, celebrada el 16 de mayo del 2017; comentó que la información se envió con oportunidad para su revisión. Cuestionó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios sometió a votación el acta.

El Secretario procedió a contar los votos; el acta se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 65.2

Aprobación del Acta de la Sesión Número 64, celebrada el 16 de mayo del 2017.

4. DECLARACIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS COMO REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS PRODUCTIVOS Y DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS DE LA TIERRA ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA PARA EL PERIODO 2017-2018 (ART. 36 DEL *RIOCA).

El Presidente señaló que el punto cuatro consistía en la declaración de los candidatos electos como representantes de los alumnos del Departamento de Procesos Productivos y del Departamento de Recursos de la Tierra, solicitó al Presidente del Comité Electoral abordar el punto.

El Dr. Ricardo Beristain Cardoso, Presidente del Comité Electoral, informó que el proceso de elección extraordinaria de representantes de los alumnos, se llevó de manera adecuada tal como se estipuló en el calendario y que del cómputo de votos se desprende lo siguiente:

TOTAL DE ALUMNOS	200
Cédulas canceladas	163
Votos emitidos	37
• Damarys San Juan Pablo	21
• Dania Cortes Colín	15
• Anulados	1
Total	37

Por lo que de conformidad con la convocatoria, de los resultados obtenidos se determina que los candidatos que obtuvieron el primer y segundo lugar en número de votos serían electos como representantes propietarios de los departamentos conforme al orden alfabético. La alumna Damarys San Juan Pablo como representante de los alumnos del Departamento de Procesos Productivos y la alumna Dania Cortes Colín como Representante de los alumnos del Departamento de Recursos de la Tierra.

El Presidente dio la bienvenida a las alumnas que se incorporarían al Consejo Divisional para apoyar en las tareas relevantes; indicó que serían parte de las decisiones que se toman al interior de la División, lo cual le daba mucho gusto, y les informó que posteriormente se les entregaría un documento de apoyo que resume las principales actividades que realiza el Consejo Divisional.

El Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez, Jefe del Departamento de Procesos Productivos felicitó a las alumnas, y comentó que es muy importante que tengan representación dentro del Consejo Divisional y desafortunadamente había aún espacios que no se ocupaban, por lo que les pedía que hicieran difusión para que los alumnos se incorporaran y todas las representaciones estuvieran ocupadas, de otra manera no ejercen su opinión, derecho y responsabilidad que se tiene con la Universidad.

El Presidente cuestionó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios indicó que daba por recibida la información.

NOTA 65.1.P.

Declaración de los candidatos electos como representante de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2017-2018:

Damarys San Juan Pablo

Departamento de Procesos Productivos

Dania Cortes Colín

Departamento de Recursos de la Tierra

5. REINTEGRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMISIONES Y COMITÉ:

- **Comisión de Faltas de los Alumnos de la División. (Art. 16 del *RA)**
- **Comisión encargada de los Planes y Programas de Estudio.**
- **Comisión encargada de los Proyectos de Investigación.**
- **Comisión encargada de las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.**
- **Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social.**
- **Comisión encargada de las propuestas de las Áreas de Investigación.**
- **Comité Electoral**

El Presidente indicó que el punto cinco consistía en la reintegración de las Comisiones y Comité Electoral, debido a la incorporación de las alumnas al Consejo Divisional, pero en esta sesión únicamente se incorporaría la alumna Damarys San Juan Pablo debido a que Dania Cortes Colín no estaba presente.

El Presidente explicó los mandatos y trabajos que tendrían en los próximos días cada una de las comisiones: Comisión de Faltas de los Alumnos de la División, Comisión encargada de los Planes y Programas de Estudio, Comisión encargada de los Proyectos de Investigación, Comisión encargada de las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios,

Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social, Comisión encargada de las propuestas de las Áreas de Investigación y del Comité Electoral.

Posteriormente el Presidente cuestionó a la alumna en cuáles comisiones tendría interés de incorporarse; la alumna San Juan Pablo, externó su interés de participar en la Comisión de Faltas de los Alumnos de la División, en la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación así como en el Comité Electoral.

El Presidente cuestionó si había intervenciones al respecto; sin más comentarios, sometió a votación la integración de la alumna Damaris San Juan Pablo para formar parte de las comisiones referidas y el comité electoral.

El Secretario procedió a contar los votos; la incorporación de la alumna se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 65.3

Incorporación de la alumna *Damarys San Juan Pablo*, en las siguientes Comisiones y Comité:

- Comisión de Faltas de los Alumnos de la División
- Comisión encargada de los Proyectos de Investigación
- Comité Electoral

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE REVALIDACIÓN, ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DEL ALUMNO JUÁREZ GUERRERO ERIK. (ART. 70 DEL *RIOCA Y ART. 36 *RREA).

El Presidente indicó que el punto seis correspondía, al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presentó la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, respecto de la solicitud de acreditación del alumno Juárez Guerrero Erik, por lo que solicitó la intervención del Secretario del Consejo Divisional para abordar el punto.

El Secretario comentó que el alumno, Juárez Guerrero Erik, quien se encontraba presente, solicitó la acreditación de sus estudios de Ingeniería en Recursos Hídricos ya que actualmente estaba cursando como segunda carrera la Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones; comentó que la comisión, para elaborar el dictamen y presentar la propuesta contó con el plan y programas de estudio de

ambas licenciaturas, el historial académico del alumno y que el Dr. Guillermo López Maldonado, Coordinador de Docencia, elaboró una propuesta de acreditación la cual se incorporó al dictamen. Indicó que los estudios que cursó el alumno Juárez Guerrero fueron con la anterior estructura, por lo que se revisaron y analizaron los contenidos y se presentaba la siguiente propuesta:

PLAN IRH			PLAN ICT		
CLAVE	NOMBRE DE LA UEA	CR	CLAVE	NOMBRE DE LA UEA	CR
5110000	Estructura y Propiedades de la Materia	36	5121050	Química Universitaria	7
5110001	Fuerza, Energía y Movimiento	36	5111001	Mecánica Clásica	9
			5111002	Laboratorio de Mediciones y Mecánica	3
			5131001	Electricidad y Magnetismo	6
			5121007	Cálculo Diferencial	9
			5131002	Laboratorio de Física	3
5110002	Análisis Termodinámico	36	5121009	Ondas, Calor y Fluidos	7
			5111003	Probabilidad y Estadística	7
			5121010	Cálculo Integral	7
5110003	Sistemas Biológicos	38	5121014	Ecología	6
			5111004	Ecuaciones Diferenciales	7
5010000	Complejidad e Interdisciplina	30	5010000	Complejidad e Interdisciplina	30
5110004	Transporte y Calidad del Agua	28	5131003	Cálculo de Varias Variables	7
5110005	Sistemas de Tratamiento de Agua	36	5131005	Métodos Numéricos	9
5110007	Formulación y Evaluación de Proyectos de Ingeniería	28	5111005	Formulación de Proyectos y Fundamentos Económico Financieros	7
			5111006	Factibilidad Técnica, Económica y Financiera	6
			5111007	Administración de Organizaciones	6
5010003	Seminario Optativo Interdivisional I	3	5100017	Temas Selectos Interdivisionales IX	12
5010004	Seminario Optativo Interdivisional II	3			
5010023	Taller Optativo Interdivisional I	3			
5010024	Taller Optativo Interdivisional II	3			
5010005	Seminario Optativo Interdivisional III	3	5100018	Temas Selectos Interdivisionales X	12
5010006	Seminario Optativo Interdivisional IV	3			
5010025	Taller Optativo Interdivisional III	3			
5010026	Taller Optativo Interdivisional IV	3			
5010007	Seminario Optativo Interdivisional V	3	5100013	Temas Selectos Interdivisionales V	6
5010027	Taller Optativo Interdivisional V	3			
TOTAL					166
					35.5%

Comentó que respecto de las UEA optativas interdivisionales se le hizo la acreditación por temas selectos Interdivisionales IX y X, de 12 créditos y la V, para cubrir los 30 créditos, por si estuviera interesado en tomar otras optativas, únicamente lo haga como exceso de créditos.

El Presidente explicó que la licenciatura que pretende cursar es de nueva creación, y no está abierta toda la oferta de UEA de todos los trimestres, en caso de ser aprobado el dictamen, se tendría que verificar y revisar qué pasaría con las UEA que actualmente estaba cursando el alumno, en tanto se concluyera el trámite, por lo que solicitó estuviera en contacto con el Secretario Académico, además de que se revisaría cómo podría ir avanzando en sus estudios mientras se van aperturando las UEA, ya que no se podría abrir un grupo solamente para él.

El Dr. Laguna Sánchez comentó que el plan de Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones tiene la virtud, respecto a otros planes, que se empieza con una carga disciplinar desde el segundo trimestre.

El Presidente señaló que otra opción es pensar en la movilidad porque en un tiempo ya cumpliría con los créditos, por lo que comentó que se analizaría la situación en particular para no tomar decisiones equivocadas y que fueran en beneficio del alumno.

El Presidente cuestionó si había intervenciones al respecto; sin más comentarios, sometió a votación el dictamen presentado por la comisión respecto de la acreditación del alumno Erik Juárez Guerrero.

El Secretario procedió a contar los votos; la propuesta se aprobó por unanimidad

Acuerdo 65.4

Aprobación de la acreditación de estudios del alumno Erik Juárez Guerrero, de conformidad con el Dictamen que presentó la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, en los siguientes términos:

PLAN IRH			PLAN ICT					
CLAVE	NOMBRE DE LA UEA	CR	CLAVE	NOMBRE DE LA UEA	CR			
5110000	Estructura y Propiedades de la Materia	36	5121050	Química Universitaria	7			
5110001	Fuerza, Energía y Movimiento	36	5111001	Mecánica Clásica	9			
			5111002	Laboratorio de Mediciones y Mecánica	3			
			5131001	Electricidad y Magnetismo	6			
			5121007	Cálculo Diferencial	9			
			5131002	Laboratorio de Física	3			
5110002	Análisis Termodinámico	36	5121009	Ondas, Calor y Fluidos	7			
			5111003	Probabilidad y Estadística	7			
			5121010	Cálculo Integral	7			
5110003	Sistemas Biológicos	38	5121014	Ecología	6			
			5111004	Ecuaciones Diferenciales	7			
5010000	Complejidad e Interdisciplina	30	5010000	Complejidad e Interdisciplina	30			
5110004	Transporte y Calidad del Agua	28	5131003	Cálculo de Varias Variables	7			
5110005	Sistemas de Tratamiento de Agua	36	5131005	Métodos Numéricos	9			
5110007	Formulación y Evaluación de Proyectos de Ingeniería	28	5111005	Formulación de Proyectos y Fundamentos Económico Financieros	7			
			5111006	Factibilidad Técnica, Económica y Financiera	6			
			5111007	Administración de Organizaciones	6			
5010003	Seminario Optativo Interdivisional I	3	5100017	Temas Selectos Interdivisionales IX	12			
5010004	Seminario Optativo Interdivisional II	3						
5010023	Taller Optativo Interdivisional I	3						
5010024	Taller Optativo Interdivisional II	3						
5010005	Seminario Optativo Interdivisional III	3						
5010006	Seminario Optativo Interdivisional IV	3	5100018	Temas Selectos Interdivisionales X	12			
						5010025	Taller Optativo Interdivisional III	3
						5010026	Taller Optativo Interdivisional IV	3
5010007	Seminario Optativo Interdivisional V	3	5100013	Temas Selectos Interdivisionales V	6			
5010027	Taller Optativo Interdivisional V	3						
TOTAL					166			
					35.5%			

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE LOS PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL, RESPECTO DE LA PRÓRROGA DE VIGENCIA DEL PROYECTO DENOMINADO: *CARACTERIZACIÓN CINÉTICA Y TRANSFERENCIA DE OXÍGENO EN UN REACTOR AEROBIO DE LECHO FLOTANTE ALIMENTADO CON AGUA RESIDUAL PROVENIENTE DEL RÍO LERMA* Y CANCELACIÓN DE UN PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL. (ART. 55 Y ART. 15 DEL RSS).

El Presidente indicó que el punto siete estaba relacionado con el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presentó la Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social, respecto de la prórroga de vigencia del proyecto denominado: Caracterización Cinética y Transferencia de Oxígeno en un Reactor Aerobio de Lecho Flotante Alimentado con Agua Residual Proveniente del Río Lerma y cancelación de un proyecto de Servicio Social, por lo que solicitó al Secretario abordar el punto.

El Secretario comentó que el proyecto de servicio social se presentó inicialmente en 2015 y había concluido su vigencia, pero se tenía alumnos participando y otros con interés de participar, por lo que el Dr. Ricardo Bersistain Cardoso estaba pidiendo la prórroga por tres años más para atender la demanda de los alumnos.

El Presidente cuestionó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios sometió a votación el dictamen presentado por la comisión respecto de la prórroga de vigencia del proyecto.

El Secretario procedió a contar los votos; la prórroga se aprobó por unanimidad

Acuerdo 65.5

Aprobación de la prórroga de vigencia por tres años, del proyecto de servicio social denominado: ***Caracterización Cinética y Transferencia de Oxígeno en un Reactor Aerobio de Lecho Flotante Alimentado con Agua Residual Proveniente del Río Lerma.*** De conformidad con el dictamen que presentó la Comisión Encargada de los Proyectos de Servicio Social.

El Secretario indicó que el dictamen tenía como segundo punto la solicitud de cancelación del proyecto de servicio social denominado: “Apoyo en el análisis y procesamiento de la información contenida en los productos de trabajo del personal

académico resguardados en el CIPA”, de Rectoría General, a petición del responsable el Lic. Manuel Alejandro Fernández Marfíl, haciendo mención que en todo el tiempo que estuvo vigente sólo un alumno participó en el proyecto.

El Presidente cuestionó si había intervenciones al respecto; sin más comentarios, sometió a votación el dictamen presentado por la comisión respecto de la cancelación del proyecto.

El Secretario procedió a contar los votos; la cancelación se aprobó por unanimidad

Acuerdo 65.6

Cancelación del Proyecto de Servicio Social: “**Apoyo en el análisis y procesamiento de la información contenida en los productos de trabajo del personal académico resguardados en el CIPA**”, a petición del responsable. De conformidad con el dictamen que presentó la Comisión Encargada de los Proyectos de Servicio Social.

8. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente cuestionó si algún miembro tenía asuntos generales, sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 65 (Ordinaria) del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 16:30 horas del día 12 de junio del 2017. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

Dr. Gabriel Soto Cortés
Presidente

Dr. Edgar López Galván
Secretario